

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoDirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Isidro, 17 de abril de 2023

OFICIO N° 273-2023-VIVIENDA/VMVU-DGPPVU

Señor

LUIS ALBERTO SAENZ LA CHIRA

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Calle Casimiro Chuman N° 517, distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Ferreñafe

LAMBAYEQUE.-

Asunto : Remisión de Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias

Referencia : a) Decreto Supremo N° 029-2023-PCM
b) Resolución Ministerial N° 160-2023-VIVIENDA
c) Decreto Supremo N° 008-2022-VIVIENDA
d) Ley N° 31526

Por medio del presente me dirijo a usted en relación al dispositivo legal a) de la referencia, mediante el cual se declaró el estado de emergencia en el distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque.

Al respecto, mediante el dispositivo legal d) de la referencia, se crea el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, reglamentado mediante el dispositivo legal c) de la referencia, el cual en su Artículo 6.- Convocatoria dice: “(...) *la DGPPVU coordina la difusión de la relación de potenciales beneficiarios en las sedes digitales del MVCS (www.gob.pe/vivienda), del FMV (www.mivivienda.com.pe) y remite dicha relación al CAC y al (a los) Gobierno(s) Local(es) distrital(es) correspondientes, para su publicación y socialización. La relación debe contener el número del DNI o Carne de Extranjería de los potenciales beneficiarios*”.

En ese sentido, al haberse publicado el dispositivo legal b) de la referencia con fecha 15 de abril de 2023 en la edición del Diario oficial El Peruano, esta Dirección General cumple con remitir a su despacho la Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, para su publicación y difusión, con conocimiento del Fondo MIVIVIENDA S.A. conforme al Artículo 6 antes indicado.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis mayores consideraciones personales.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente**MÓNICA CHIONG ESPINOZA**Directora General de Programas y
Proyectos en Vivienda y UrbanismoMCE/hgch
CC. Oficina de Atención al Ciudadano
Fondo MIVIVIENDA S.A.
OCI-MVCSAv. República Panamá 3650, San Isidro - Lima 15047 - Perú
Telf.: 211 7930
www.gob.pe/vivienda**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la MVCS. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/04/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sitrad.vivienda.gob.pe/verifica>, ingresando el tipo y número de documento: OFICIO N° 0000273-2023/DGPPVU y/o el número CVD: 1072 2869 0145 0664 y la siguiente clave: 1Aeqpy0geu .



**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoDirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

RELACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL BAE			
DISTRITO	GRUPO FAMILIAR	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	DNI
PUEBLO NUEVO	1	MORALES HUAMAN JOSE LUIS	46777561
		GUEVARA PERALTA SAMMY	48035132
		GUEVARA PERALTA VICTOR HUGO	61551043
	2	SUÁREZ HUAMAN STEFANY YAJAIRA	48186614
		GARCIA GUAREGUA WILLIAM	00209566
	3	YNOÑAN LLONTOP RICARDO	17407231
		ALTAMIRANO MONTENEGRO TEODORA	48953091
	4	YESQUEN QUEVEDO EDITH DEL ROSARIO	76734287
	5	CORNEJO SÁNCHEZ MARIBEL ELISABETH	48793058
	6	MANRIQUE MACALOPU OLIVIA PAOLA	46328459
		MACALOPU SIESQUEN MARCELINA	12428284
	7	MACALOPU SIESQUEN JOSE MERCEDES	17403740
		MANRIQUE DE MACALOPU ERENIA	17406377
	8	CHERO ANCAJIMA RAÚL	47717442
		CHAMBERGO MACALOPU YAHAIRA KARINA	75735481
	9	MACALOPU MANRIQUE LUCIA	17639453
		CCOYLLO LOZA JAIME JAVIER	10674232
	10	MANRIQUE JUÁREZ GERMÁN	17428360
	11	SILVA YMAN FELIPE	17559604
		YOVERA PURIZACA CONSTANCIA	17562748
	12	PAREDES PISCOYA ANTONI JAVIER	76853460
FERNANDEZ ANGELES ROMINA EMPERATRIZ		75797742	
13	MANAYALLI CARLOS MARÍA	80310779	

